

# La reconstrucción del azud de la Marquesa obligará a desviar el cauce del Júcar en Cullera

La reconstrucción del azud de la Marquesa de Cullera obligará a la realización de un canal para facilitar el desvío provisional de caudales del Júcar, de modo que se evite el riesgo de anegamiento de las obras, que se prevé se puedan prolongar durante dos años.

01:21 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Teresa Albendín, Alzira

El caudal del desvío se fija entre 20 y 40 metros cúbicos por segundo y se propone regularlo mediante compuertas automáticas. Este desvío se ejecutará en tierras para facilitar la restitución a su estado original tras las obras. Se habilitará otro canal para garantizar el paso del caudal ecológico y el tránsito de los peces de uno a otro lado del azud.

Los técnicos que han elaborado el proyecto, que promueve el Ministerio de Medio Ambiente, proponen hasta cuatro alternativas diferentes, en las que analizan el posible impacto en el Júcar de las obras a realizar. La principal diferencia entre las cuatro alternativas sugeridas es la margen del río por la que se pretende efectuar este desvío de caudales. Después de estudiar todas las posibilidades, los expertos aconsejan que el desvío se lleve a cabo por la margen izquierda, evitando con ello una posible afección a la toma del trasvase Júcar-Vinalopó, que tiene su punto de inicio en el azud de Cullera.

El proyecto prevé la reconstrucción del azud para reducir los niveles de salinidad de las aguas y garantizar su adecuado funcionamiento para el regadío. Las obras permitirán acabar con el fuerte deterioro del azud, que sufre fugas y filtraciones, tal como ya avanzó Levante-EMV. La memoria resumen del proyecto ya ha sido elaborada y ahora está en fase de consultas.

Cuatro alternativas

De las cuatro alternativas que plantean los técnicos, la número uno propone realizar el desvío de caudales, de unos 310 metros, por la margen derecha, lo que podría interferir en el funcionamiento de la toma Júcar-Vinalopó. La ejecución del nuevo azud sería mediante hormigón estructural. El tramo del río afectado por las obras, el que quedaría en seco entre ataguía y contraataguía, tiene una superficie de unas 2,3 hectáreas. La alternativa dos plantea realizar el desvío de caudales por la margen izquierda (235 metros), evitando interferir en el funcionamiento del trasvase y aprovechando el canal existente en esta margen. El tramo del río afectado por las obras tiene una superficie de 2,45 hectáreas.

La alternativa tres contempla la ejecución del azud inmediatamente aguas abajo del existente. A fin de evitar la afección a la toma del trasvase, se opta por realizar el desvío provisional de caudales y la derivación del caudal ecológico por la margen izquierda, aprovechando el canal existente y con una longitud de desvío de 330 metros en ambos casos. Al emplear el azud actual como ataguía -macizo de tierra arcillosa para atajar el paso del agua durante la construcción de la obra hidráulica- el tramo del río afectado por las obras se limita a una superficie de 0,74 hectáreas, garantizándose la circulación del caudal ecológico fuera de este tramo. Esta alternativa exige una corrección de la margen derecha aguas abajo del azud de mayor entidad que en el resto de propuestas.

En la alternativa cuatro, la principal variación respecto a la anterior, es el mantenimiento del actual emplazamiento del azud y la construcción de un recinto estanco mediante tablestacas, lo que permite reducir aún más el tramo del río afectado por las obras, cuya superficie sería de 0,64 hectáreas.